



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 AGO 2009

Resol. H N° 1146-09

Expte. N° 4.659/09

VISTO:

La nota N° 2545 mediante la cual la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, responsable de la organización del **"II Encuentro de Docentes, Estudiantes y Graduados de Ciencias de la Educación"**, solicita fondos de la Escuela para solventar gastos para la realización del mismo, los días 20 y 21 del mes en curso; y

CONSIDERANDO:

Que la realización del evento mencionado fue aprobada por Res. H. N° 592-09, con suspensión de otras actividades de la Facultad para los días destinados al encuentro, ocupando varias aulas y anfiteatros de la Universidad;

Que la Escuela justifica su pedido en la necesidad de cubrir gastos para la confección de carteles y grandes afiches, carpetas, gastos de comida para brindis, impresión de trípticos, programas con resúmenes y certificados, entre otros, estimando el total de gastos en la suma de \$500,00 (Pesos Quinientos);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:


ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el anticipo de fondos por la suma total de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) destinada a solventar gastos varios para la realización del evento mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Mgr. Ana María T. de ANQUÍN responsable de la rendición de los fondos anticipados, en tiempo y forma, en cuanto a plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2009 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de la **Escuela de Ciencias de la Educación.**-

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Ciencias de la Educación, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable, y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

fat/JCL



Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.